



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
N° 001-2018-CU-UNAP
Iquitos, 29 de enero de 2018

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 26 de enero de 2018, sobre dictado de curso vacacional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta, presentada el 24 de enero de 2018, suscrito por los estudiantes doña Adriana Ivette Ríos Escobedo, don Erick Simón Vásquez Pérez y don Jack Dani Huayambao Tuesta, miembros del Consejo Universitario, solicitan al rector autorización para el dictado de curso vacacional;

Que, el Consejo Universitario tomó conocimiento del pedido de los miembros estudiantiles del Consejo Universitario y luego del debate y observaciones formuladas por dicho órgano de gobierno, acordaron desestimar el pedido sobre dictado de curso vacacional al término del II Semestre Académico 2017, por no contar con las condiciones necesarias y teniendo presente que la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) se encuentra en proceso de licenciamiento institucional; sin embargo se buscarán los mecanismos pertinentes para que se implemente el dictado de curso de nivelación;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Desestimar el pedido de los miembros estudiantiles del Consejo Universitario, sobre el **dictado de curso vacacional al término del II Semestre Académico 2017**, por no contar con las condiciones necesarias y teniendo en consideración que la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la vicerrectora académica, buscar los mecanismos pertinentes para que se implemente el dictado de curso de nivelación al finalizar el II Semestre Académico 2017.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL (e)